

# SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021



## 48.<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA

Miércoles 30 de septiembre de 2020

**H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021  
SANTA CATARINA, GUANAJUATO.**

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de diecinueve hojas en los siguientes términos: Siendo las 12:00 horas (doce horas) del día miércoles 30 (treinta) de septiembre de 2020 (dos mil veinte), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021 en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Guanajuato., en donde se llevó a cabo la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura de las actas de las sesiones cuadragésima sexta y cuadragésima séptima.
5. Participación de la Tesorera Municipal, C.P. Aurora Gonzales Cabrera.
6. Participación de la Directora de Catastro y Desarrollo Urbano, Arq. Martha Leticia Reséndiz Vázquez.
7. Participación del Oficial Mayor, C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández
8. Asuntos Generales.
9. Levantamiento de la sesión.

**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria.

**2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad de los presentes (9 votos a favor). Una ausencia.**

### 3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 12:00 horas (doce horas) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria.

### 4. LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUADRAGÉSIMA SEXTA Y CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA.

**4.1** En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, **y una vez concluida su lectura el H. Ayuntamiento acordó aprobarla por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia por lo que se procede a firmar la respectiva acta.**

**4.2** Siguiendo con el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, **y una vez concluida su lectura el H. Ayuntamiento acordó aprobarla por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia por lo que se procede a firmar la respectiva acta.**

### 5. PARTICIPACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. AURORA GONZÁLEZ CABRERA.

**5.1** Haciendo uso de la voz la Tesorera Municipal, C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno que se visualiza un panorama económico incierto para el próximo año fiscal y para aprovechar la coyuntura que ocasiona la emergencia por el COVID-19 y que dentro del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, se tienen destinados montos por conceptos para la realización de festejos y Fiesta Patronal no realizables por la cantidad de \$3,536,823.00 (Tres millones quinientos treinta y seis mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), y por otro lado un monto por \$925,000.00 (Novecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) del FAISM y que sumados nos da un total de \$4,461,823.00 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) derivándose de lo anterior la propuesta para aprobación de traspaso del monto total para invertirse en obras y acciones.

Una vez expuesto el punto y en su atención **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia; se traspase un monto por \$4,461,823.00 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) para invertirse en obras y con presupuesto se inicie con las acciones del cuadro No. 1 y que la Dirección de Obras Públicas realice los proyectos ejecutivos y presupuestos de las obras que integran el cuadro No. 2 para su respectiva ejecución:**

Cuadro No. 1



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO. LOCALIDAD	ACCIONES	TOTAL APROXIMADO
ORTEGA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE EL RIO	\$ 34,000.00
	ADQUISICIÓN PARA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL	POR DEFINIR
LOS JUAN DIEGOS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VADO EN RIO SANTA CATARINA	\$ 33,300.00
EL SABINO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VADO EN EL RIO TIERRA BLANCA	\$ 33,300.00
EL TABLÓN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 ESPACIOS EN CENTRO DE REUNIÓN COMUNITARIO EN CALLE VIVORILLAS	\$ 35,000.00
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOSA Y MURO EN CENTRO GUANAJOVEN EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO	\$ 18,650.00
EL COPUDO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CENTRO DE REUNIÓN COMUNITARIO	POR DEFINIR
EL NOGAL	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CENTRO DE REUNIÓN COMUNITARIO	\$ 80,000.00
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN LA COMUNIDAD DEL NOGAL, 5.93 X 9.14 METROS, CON 3.17 METROS DE ALTURA, PUERTA DE 1 X 2 METROS, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE BLOCK UNIDOS CON MORTERO Y ARENA 1: 5.	\$ 16,000.00
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN CORRAL DE MANEJO COMUNITARIO	\$ 23,000.00
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE MAMPOSTEO EN ACCESO SILVERIO GUEVARA	\$ 5,200.00
	ADQUISICIÓN 4 PUERTAS DE MALLA CICLÓNICA PARA DIVISIÓN POTREROS EN CAMINO DE ACCESO CON LOS GUEVARA	\$ 20,000.00
CORRAL FALSO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 35 METROS CÚBICOS DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE PIEDRA DE LA REGIÓN CON MORTERO	\$ 20,000.00
	ADQUISICIÓN DE MALLA CICLÓNICA CONTINUACIÓN DE BARDAS PERIMETRAL CON MALLA CICLÓNICA EN CANCHA DE BASQUETBOL	\$ 6,000.00
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE COMEDOR CON LOSA	\$ 9,200.00
AGUABUENA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OLLA PARA CAPTAR AGUA	\$ 17,000.00
LA RUSIA	ADQUISICIÓN DE PUERTA Y VENTILA EN TALLER COMUNITARIO	\$ 6,000.00
CRUZ DE DIEGO	ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA LA REFORMA	\$ 30,000.00
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHO DEL COMEDOR COMUNITARIO	\$ 5,700.00
PAREDES	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CALLEJÓN DE ACCESO A UN LADO DE LA CASA DEL MAESTRO	\$ 11,000.00

	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA BAÑO COMUNITARIO A UN LADO DE LA CONASUPO	\$ 4,000.00
LA FAJA	ADQUISICIÓN DE PASTO Y MALLA CICLÓNICA PARA EL CIRCULADO PERIMETRAL EN EL PARQUECITO	POR DEFINIR
SANTA CATARINA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO CON ESCALONES Y BARANDAL ENTRE LA CALLE ALEJO DE GUZMÁN Y MATAMOROS EN COL. SANTA ROSA	POR DEFINIR
LAS LIMAS	ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO	\$ 8,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 415,350.00</b>

NOTA: LOS MONTOS SON APROXIMADOS EN CADA UNA DE LAS ACCIONES

Cuadro No. 2

	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	COMENTARIOS
1	CRUZ DE DIEGO	REHABILITACIÓN DE CASA CAMPESINA (MÁS LUZ)	REVISAR PARA PRESUPUESTO OBRAS PÚBLICAS
2	LIMITAS	REHABILITACIÓN DE ESPACIO JUEGO AL AIRE LIBRE	SERVICIOS MUNICIPALES
3	TRES ÁLAMOS	INSTALACIÓN DE TOPES	SERVICIOS MUNICIPALES
4	JUAN DIEGOS	TECHADO A UN LADO DE LA CAPILLA	HACER PROYECTO EJECUTIVO
5	LLANO BLANCO	ALUMBRADO CALLE PRINCIPAL LA DEPORTIVA	
6		ELECTRIFICACIÓN FLORES MAGÓN FRENTE AL CAM	
7		ELECTRIFICACIÓN JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ	
8	LA LOMA DE LA ARAÑA	REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL	HACER PROYECTO EJECUTIVO
9		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REUNIÓN COMUNITARIO	HACER PROYECTO EJECUTIVO
10		CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA EN CALLE PRINCIPAL	REVISAR PARA PRESUPUESTO OBRAS PÚBLICAS
11	EL CHILAR	CONTINUACIÓN DE CALLE 19 DE MARZO	REVISAR PARA PRESUPUESTO OBRAS PÚBLICAS
12		CONTINUACIÓN DE CALLE GABRIELA MISTRAL 50 MTS.	HACER PROYECTO

13		EL TECHADO DE LA CANCHA FRENTE A LA ESCUELA	REVISAR PARA PRESUPUESTO OBRAS PÚBLICAS
14	SANTA ROSA	CALLE FRANCISCO I. MADERO	EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN
15	PEÑA COLORADA	REHABILITACIÓN DEL CAMINO VIEJO AL AGUACATE	HACER PROYECTO EJECUTIVO
16	ZAPOTE EL MICHE (CARRILLO)	BRECHA EN CAMINO	CON MAQUINARIA DEL MUNICIPIO Y COMBUSTIBLE
17	CORRAL BLANCO	BRECHA EN CAMINO	CON MAQUINARIA DEL MUNICIPIO Y COMBUSTIBLE
18	LOS MARTÍNEZ	CONTINUACIÓN DE CALLE LOS MARTÍNEZ	HACER PROYECTO EJECUTIVO
19	EL NOGAL	MANTENIMIENTO DE CALLE EN EL SARABULLAL (DON EMILIO)	REVISAR PARA PRESUPUESTO OBRAS PÚBLICAS
20	CORRAL FALSO	BRECHA A LÍMITES CON XICHÚ	MAQUINARIA DEL MUNICIPIO
21	EL ZAPOTE DE CORRAL FALSO	MURO DE CONTENCIÓN EN CAMPO DE FÚTBOL	REVISAR PARA PRESUPUESTO OBRAS PÚBLICAS
22		AMPLIACIÓN DE CALLE Y ALUMBRADO EN CALLE AL PARQUECITO	HACER PROYECTO EJECUTIVO
23	LA FAJA	AMPLIACIÓN DE CALLEJÓN LOS ROSALES 30 LARGO X 3 ANCHO	REVISAR PARA PRESUPUESTO OBRAS PÚBLICAS
24	CHARCO DEL MUERTO	PUENTE COLGANTE EN EL PASO	REVISAR PARA PRESUPUESTO OBRAS PÚBLICAS
25	EL TABLÓN	COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA	HACER PROYECTO EJECUTIVO

5.2 En uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno la necesidad de realizar la 3ra. Modificación al Presupuesto de Obras para el Ejercicio Fiscal 2020 el cual consiste en adicionar la pavimentación de la calle Francisco I. Madero del tramo entre las tortugas y las mariposas con un monto de inversión por \$1,668,529.97 (Un millón seiscientos sesenta y ocho mil quinientos veintinueve pesos 97/100 M.N.) para dejarla acondicionada con la línea de agua potable y que los montos de estos recursos provendrían

también del traspaso de los recursos por festejos y Fiesta Patronal no realizables. De lo que una vez expuesto el punto y en su atención **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia la 3ra. Modificación al Presupuesto de Obras para el Ejercicio Fiscal 2020 el cual consiste en adicionar la pavimentación de la calle Francisco I. Madero del tramo entre las tortugas y las mariposas con un monto de inversión por \$1,668,529.97 (Un millón seiscientos sesenta y ocho mil quinientos veintinueve pesos 97/100 M.N.) para dejarla acondicionada con la línea de agua potable y que los montos de estos recursos provendrían también del traspaso de los recursos por festejos y Fiesta Patronal no realizables.**

**5.3** En uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno la solicitud de aprobación de este cuerpo edilicio por parte del C. Lázaro Cárdenas Vázquez encargado de la Dirección de Desarrollo Social por un monto de \$827,700.00 (Ochocientos veintisiete mil setecientos pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 165 tinacos con capacidad de 1,100 litros, 50 calentadores solares, 50 estufas ecológicas, ya que ésta Dirección cuenta con solicitudes de peticiones para los habitantes de diferentes comunidades de este municipio. Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia un monto de \$827,700.00 (Ochocientos veintisiete mil setecientos pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 165 tinacos con capacidad de 1,100 litros, 50 calentadores solares, 50 estufas ecológicas, ya que ésta Dirección cuenta con solicitudes de peticiones para los habitantes de diferentes comunidades de este municipio.**

**5.4** Siguiendo con el uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno la solicitud de aprobación de este cuerpo edilicio por parte del Director de Desarrollo Rural Ing. Eliud Martínez Calderón por un monto de \$749,343.08 (Setecientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos 08/100 M.N.) para la adquisición de 32 motobombas de 2", 100 molinos para nixtamal, 10 rollos de manguera de 2", 25 rollos de manguera de 1/2", 10 rollos de manguera de 1", que tendrán la finalidad para apoyar las unidades de producción familiar y pecuaria del municipio de Santa Catarina, Guanajuato; y que se contemple el 60% de aportación municipal y el 40% lo aporte el beneficiario, a excepción de los molinos para nixtamal de 70% el Municipio y 30% el beneficiario. Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia un monto de \$749,343.08 (Setecientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos 08/100 M.N.) para la adquisición de 32 motobombas de 2", 100 molinos para nixtamal, 10 rollos de manguera de 2", 25 rollos de manguera de 1/2", 10 rollos de manguera de 1", que tendrán la finalidad para apoyar las unidades de producción familiar y pecuaria del municipio de Santa Catarina, Guanajuato; y que se contemple el 60% de aportación municipal y el 40% lo aporte el beneficiario, a excepción de los molinos para nixtamal de 70% el Municipio y 30% el beneficiario. Que se revisen los recursos en Tesorería y si faltara se apliquen a partir de enero 2021.**



5.5 Haciendo uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera conjuntamente con el Director de Obras Públicas Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo exponen ante el pleno que se tiene contemplada la construcción del acceso a la comunidad del Nogal de la cual para convenir con el Estado y lograr una aportación por la cantidad de \$3,420,000.00 (Tres millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), por esa parte y tomando en cuenta que el Municipio debe de hacer una aportación correspondiente por la cantidad de \$580,000.00 (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), dejándose sobre la mesa para análisis el punto; el cual una vez analizado y en atención a lo expuesto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) y una ausencia, una aportación Municipal por la cantidad de \$580,000.00 (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), para convenir con el Estado la construcción del acceso a la comunidad del Nogal.**

5.6 En uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno para su análisis y aprobación la Tercera Modificación al Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato; el cuál una vez analizado y en su atención **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) y una ausencia; la Tercera Modificación al Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato. Se anexa a la presente acta.**

5.7 Siguiendo con el uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno a manera de propuesta se aplique una campaña de descuentos en recargos del 100% por pagos de servicios de agua potable y predial al 31 de diciembre del 2020 y dentro de esa promoción se compre un refrigerador para rifarse entre los participantes por medio de una tómbola de regalos; **aprobándose por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, la propuesta de que se aplique una campaña de descuentos en recargos del 100% por pagos de servicios de agua potable y predial al 31 de diciembre del 2020 y dentro de esa promoción se compre un refrigerador para rifarse entre los participantes por medio de una tómbola de regalos.**

5.8 En uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno para su análisis y dictamen las minutas de trabajo realizadas por personal de Servicios Municipales respecto de inconformidades de usuarios del servicio de agua potable en el orden siguiente:

- La C. María Martina Rojo Pérez en representación del C. Celso Guillén Espinoza ubicado en la calle Prol. Matamoros s/n, Santa Rosa de arriba, expresa desacuerdo con el adeudo que se tiene respecto del servicio de agua potable de la cuenta N° 70 justificando que dicha toma no existe en el domicilio; y la propiedad ya no pertenece al C. Celso Guillén Espinoza, de lo que se ha realizado la inspección respectiva y se encontró que efectivamente la toma no existe y el domicilio cuenta con un solo servicio de agua en la cuenta N° 943 a nombre del C. Alberto Rojo Pérez con sus

Handwritten signatures and initials on the right margin.

pagos al corriente. **Aprobándose por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia la cancelación de la cuenta N° 70.**

- Se hizo la inspección de la cuenta N° 771 con rezago a nombre del C. Dionisio Jiménez Reséndiz ubicado en la calle Los Palmeros, Santa Rosa de arriba no encontrándose domicilio a nombre de esa persona, se solicita apoyo al Delegado de la comunidad El Tablón C. José Luis Pérez Hernández el cuál afirma no conocer persona alguna ni predio con ese nombre y dirección determinándose investigar el caso con más detenimiento.
- Se hizo la inspección de la cuenta N° 219 con rezago a nombre del C. David Gómez ubicado en la calle Matamoros, Santa Rosa de arriba no encontrándose domicilio a nombre de esa persona, se solicita apoyo al Delegado de la comunidad el C. José Luis Pérez Hernández el cual afirma no conocer persona alguna ni predio con ese nombre y dirección determinándose investigar el caso con más detenimiento.
- Se acudió por parte de personal de Servicios Públicos Municipales a inspeccionar el servicio de agua potable de la cuenta N° 535 a nombre de la C. María Rene Guerrero Linares ubicado en carretera a Misión de Palmas, de la comunidad El Sabino de la cual no está de acuerdo con el adeudo, justificando de ello no haber solicitado servicio alguno además de no contar con predio en esa dirección; resultando que el domicilio corresponde a otra persona de nombre C. María de Jesús Alvarado Hernández con la toma N° 575. **Por lo que derivado de lo anterior este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia la cancelación de la cuenta N° 535.**
- Se presentó por parte de personal de Servicios Públicos Municipales a inspeccionar el servicio de agua potable de la cuenta N° 661 a nombre de la C. María Arvizu ubicado en la calle Iturbide, Santa Rosa de arriba; encontrándose en su representación la C. Liliana Arvizu Olvera externando su desacuerdo con el adeudo que se registra, justificando por su parte que la toma no existe y que probablemente exista confusión con el contrato de descarga de drenaje ya que la casa habitación si cuenta con servicio de agua potable al mismo nombre pero con la cuenta N° 617 la cual está al corriente en sus pagos. **Una vez analizado el punto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia cancelar la cuenta N° 661 y transferir lo correspondiente a la cuenta N° 617.**
- A solicitud de la C. Crecencia Ramírez en representación del C. Juan Moya Jiménez para que se presente personal de Servicios Públicos Municipales y efectué la inspección de la cuenta N° 438 del servicio de agua potable ubicada en la calle

Francisco I Madero s/n, Santa Rosa de arriba de la cual ella externa su desacuerdo con el adeudo de la toma, justificando que si existió pero que en algún momento retiraron ese servicio sin explicación alguna, detectándose que el terreno donde se ubica el terreno es baldío; **Por lo que derivado de lo anterior este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia la cancelación de la cuenta N° 438.**

- Se presentó personal de Servicios Públicos Municipales para realizar la inspección de la cuenta N° 491 del servicio de agua potable a nombre de la C. Vicenta Vázquez Pérez ubicada en calle Hidalgo; encontrándose lote baldío de lo que los vecinos informan que dicha persona falleció no encontrándose toma alguna y se desconoce si el predio está a cargo de alguna persona de lo cual una vez analizado el asunto; se determina realizar una investigación más profunda del caso.
- Se traslada personal de Servicios Públicos Municipales para realizar inspección a la cuenta N° 357 del servicio de agua potable a nombre de la C. María Natividad López, ubicada en la calle Matamoros, Colonia Centro; en su representación el C. Juan Guevara López externa su desacuerdo con el adeudo comentando que dicha persona ya falleció, que la dirección es la correcta pero la toma no existe y una vez concluida la revisión se corrobora que el domicilio cuenta con una toma de servicio de agua potable a nombre del C. Juan Guevara Cabrera el que se encuentra al corriente en sus pagos. **Una vez analizado el asunto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia cancelar la cuenta N° 357.**
- Se traslada personal de Servicios Públicos Municipales para realizar inspección a la cuenta N° 981 del servicio de agua potable a nombre de la C. María Guadalupe Martínez Olvera ubicada en la calle Santa Teresa, El Tablón; en su representación la C. María Concepción Cabrera Dorantes, externa su desacuerdo con el adeudo, justificando que la toma no existe, es un lote baldío con unos cuantos cimientos, al concluir la revisión se corrobora lo dicho por la representante. **Una vez analizado el asunto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia cancelar la cuenta N° 981.**
- Se traslada personal de Servicios Públicos Municipales para realizar inspección a la cuenta N° 652 del servicio de agua potable a nombre del C. Anastasio Lara García ubicada en la comunidad de Aguabuena en su representación el C. Jesús Reynaldo Lara Vázquez externa su desacuerdo con el adeudo, justificando que la toma no existe, es un lote baldío con unos cuantos cimientos, al concluir la revisión se corrobora lo dicho por el representante. **Una vez analizado el asunto este H.**

**Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia se realice revisión exhaustiva para la emisión del dictamen correcto.**

- Se traslada el personal de Servicios Públicos Municipales para realizar la inspección de la cuenta N° 768 del servicio de agua potable a nombre del C. Antonio Casas ubicada en calle los Palmeros, Santa Rosa de arriba; en su representación el C. Fernando Martínez Olvera externa no estar de acuerdo con el adeudo, justificando que la toma no existe y se corrobora lo dicho por el representante; Una vez analizado el asunto se determina efectuar una revisión más completa.
- Se traslada el personal de Servicios Públicos Municipales para realizar la inspección de la cuenta N° 677 del servicio de agua potable a nombre del C. Justo Rojo Pérez ubicada en calle Alejo de Guzmán s/n, Zona Centro; en su representación la C. Martina Rojo Pérez externa no estar de acuerdo con el adeudo, justificando que la toma no existe y se corrobora lo dicho por el representante; Una vez analizado el asunto se determina efectuar una revisión más completa.
- Se traslada el personal de Servicios Públicos Municipales para realizar la inspección del servicio de drenaje y saneamiento de la cuenta N° 953 a nombre del C. Efraín Aguilar Hernández ubicado en calle Alejo de Guzmán, Santa Rosa en su representación la C. María Guadalupe Rodríguez Chávez externa que en el recibo de pago de servicio de agua potable se le cobra también el servicio de descarga de drenaje y saneamiento del cual no cuenta con ello; después de concluida la inspección se corrobora lo dicho por la representante determinándose que pague lo que corresponde al contrato de descarga de drenaje y saneamiento.

**5.9** Siguiendo con el uso la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera en conjunto con el Coordinador de Fiscalización C. Jorge Hernández Vargas y el Coordinador de Protección Civil Francisco Javier Guevara Valencia exponen ante el pleno para análisis y aprobación el comunicado que contiene las medidas y disposiciones para evitar la propagación de contagios por el CORONAVIRUS (COVID-19), las cuales se proyectan emitir a la sociedad en general por la probable realización de eventos tanto religiosos como culturales dentro de la Fiesta Patronal y Día de Muertos. Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia se emita a la sociedad en general el comunicado que contiene las medidas y disposiciones para evitar la propagación de contagios por el CORONAVIRUS (COVID-19), las cuales se proyectan emitir a la sociedad en general por la probable realización de eventos tanto religiosos como culturales dentro de la Fiesta Patronal y Día de Muertos.**

**5.10** En voz de la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera, en conjunto con el Coordinador de Fiscalización C. Jorge Hernández Vargas exponen ante el pleno la necesidad

de realizar Modificaciones o en su caso Reformas al Reglamento de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato. Esto con el fin de prever la autorización o no de posibles solicitudes por parte de la ciudadanía para la realización de Eventos Públicos o Privados, con o sin fines de lucro en este periodo de contingencia por el CORONAVIRUS (COVID-19), y se emitan las disposiciones acordes al Reglamento respectivo. Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, se revise a detalle el Reglamento respectivo y en próxima sesión se realicen las actualizaciones y adecuaciones pertinentes para su aprobación.**

## **6. PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO, ARQ. MARTHA LETICIA RESÉNDIZ VÁZQUEZ.**

Haciendo uso de la voz la Directora de Catastro y Desarrollo Urbano Arq. Martha Leticia Reséndiz Vázquez presenta ante el pleno para análisis, avalúo con motivo de cambio de régimen y compraventa; propiedad del C. J. Remedios Rojo Martínez en la comunidad de Llano Blanco del predio que pertenece a la cuenta urbana con clave R1182001 y del predio con clave R1432 que pertenece al Ramo Rustico y quiere fusionar dichos inmuebles y que para hacer dicha fusión se necesita que los predios se encuentren en el mismo régimen y al día de hoy no se cumple con dichas características. Una vez expuesto y analizado el punto, en su atención **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia; que la Directora de Catastro y Desarrollo Urbano Arq. Martha Leticia Reséndiz Vázquez solicite al propietario una carta de intención que diga cuál es la necesidad de fusionar los predios y con esto emitir la respuesta adecuada a su solicitud.**

## **7. PARTICIPACIÓN DEL OFICIAL MAYOR, C. MATEO ALEJANDRO RESÉNDIZ HERNÁNDEZ.**

Haciendo uso de la voz el oficial Mayor, C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández expone ante el pleno para análisis y en su caso aprobación la propuesta de venta de vehículos de motor propiedad del Municipio, cuya reparación es incosteable; mediante Convocatoria para Subasta Pública, esto con fundamento en el artículo 212 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; aunado a esto comisionar al Asesor Jurídico del Municipio Lic. Alejandro Velázquez Velázquez para que en coordinación con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Ayuntamiento sean los responsables de dar seguimiento a la Subasta Pública. Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, lo siguiente:**

- Se aprueba el acuerdo en el que se autoriza la venta en Subasta Pública de los vehículos de motor propiedad del Municipio.

LISTADO DE LOS VEHÍCULOS PARA VENTA EN SUBASTA 2020						
CON.	MARCA	TIPO	AÑO	COLOR	NO. SERIE	DOCUMENTACIÓN
1	NISSAN TIIDA	SEDAN	2011	ROJO	3N1BC1AS7BL501949	FACTURA ORIGINAL
2	NISSAN SENTRA	SEDAN	2001	CHAMPAGNE	3N1CB51S-81L052424	FACTURA ORIGINAL
3	GM C15	PICK-UP	1997	BLANCO	1GCEC2475VZ202156	FACTURA ORIGINAL
4	MITSUBISHI	OUTLANDER	2004	ROJO	JE4LX41F24U062815	FACTURA ORIGINAL
5	NISSAN TSURU	SEDAN	2004	BLANCO	3N1EB31S34K530028	FACTURA ORIGINAL
6	CHEVROLET	LUV D/C	2004	GUINDA	8GGTFR164A132674	FACTURA ORIGINAL
7	GM C15	PICK-UP	2002	BLANCO	1GCEC14W92Z185052	FACTURA ORIGINAL
8	GM C15	PICK-UP	2003	BLANCO	1GCEC14X23Z169592	FACTURA ORIGINAL
9	NISSAN TSURU	SEDAN	2004	BLANCO	3N1EB31S24K530036	FACTURA ORIGINAL
10	NISSAN TSURU	SEDAN	2009	BLANCO	3N1EB31S39K315806	FACTURA ORIGINAL
11	GM CHEVY	SEDAN	2006	BLANCO	3G1SE51X06S146590	FACTURA ORIGINAL
12	FORD RANGER	PICK-UP	2015	AZUL MARINO	8AFRR5AA9F6348671	FACTURA ORIGINAL
13	FORD RANGER	PICK-UP	2015	AZUL MARINO	8AFRR5AAXF6348825	FACTURA ORIGINAL
14	HONDA	MOTOCICLETA	2002	NEGRO	9C2MC35092R200127	FACTURA ORIGINAL
15	CHEVROLET	PICK-UP	2003	BLANCO	1GCEC14X93Z234230	FACTURA ORIGINAL
16	CHEVROLET	PICK-UP	2002	BLANCO	1GCEC14W52Z186649	FACTURA ORIGINAL
17	CHEVROLET	PICK-UP	2002	BLANCO	1GCEC14W52Z186103	FACTURA ORIGINAL
18	DODGE RAM	PICK-UP	2003	BLANCO	1D7HU16N13J627469	FACTURA ORIGINAL
19	DODGE RAM	PICK-UP	2002	BLANCO	3B7JF26Y42M262227	FACTURA ORIGINAL

- Se aprueba conformación de la comisión que dará seguimiento a la Subasta Pública, siendo como sigue:  
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Ayuntamiento, Asesor Jurídico Lic. Alejandro Velázquez Velázquez.
- Se aprueba autorizar el pago del perito valuador en base a la única propuesta, esto con la finalidad de determinar el precio base en cada uno de los vehículos a subastar por un monto de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, considerando la solicitud de descuento.
- Se aprueba como encargado de dirigir la Subasta al Lic. Alejandro Velázquez Velázquez en calidad de Asesor Jurídico del Municipio.
- Se aprueba designar como responsable de dar información detallada de los vehículos a subastar, respecto de la descripción completa y específica al C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández, Oficial Mayor.

## 8. ASUNTOS GENERALES

**8.1** Haciendo uso de la voz el Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) en conjunto con su Administradora, la Ing. Verónica Vázquez Vázquez exponen ante el pleno para análisis y en su caso aprobación la 1ra. Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF). Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia la 1ra. Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF). Se anexa a la presente acta.**

**8.2** En uso de la voz el Lic. Gonzalo Barrera Barrera expone ante el pleno la necesidad de gestionar a modo de préstamo ya sea con algún Municipio vecino o con el Gobierno del Estado un vehículo acondicionado para desazolvar fosas sépticas en el municipio de lo que la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano informa que se están evaluando las posibilidades y se ve también la forma de rehabilitar y acondicionar una pipa propiedad del Municipio para estas acciones.

**8.3** Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno que para tomar en consideración la propuesta del Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera de habilitar 81 tomas de agua potable en la comunidad de Aguabuena con la instalación de válvulas expulsoras de aire de ½ pulgada y TEE galvanizada de ½ pulgada, y con esta maniobra los usuarios tengan mejor rendimiento y economía en el registro de sus pagos por este servicio de lo que también se propone de manera general se analicen por lo menos tres cotizaciones las cuales se presentan en el momento y una vez que se analiza el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (9 votos a favor) una ausencia la adquisición de 81 válvulas de expulsoras de aire de ½ pulgada y 81 TEE galvanizada de ½ pulgada y se tome en cuenta la cotización que contenga los costos más económicos la cual sería la que presenta Corona Ferreterías con un monto de \$12,919.50 (Doce mil novecientos diecinueve pesos 50/100 M.N.). Colocándose a la brevedad.**

**8.4** En uso de la voz el Lic. Gonzalo Barrera Barrera expone ante el pleno la solicitud de apoyo por 10 láminas para techar vivienda de parte del C. Ángel Martínez Reséndiz de la comunidad Loma de la Araña de lo que la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano propone que se revise dicha solicitud se le dé seguimiento por medio del Despacho de Presidencia Municipal para determinar el conducto del probable apoyo.

**8.5** El Regidor Gonzalo Barrera Barrera informa que el C. Asunción Olvera de la comunidad de Paredes está solicitando su apoyo para conseguir un tinaco de 1,100 litros, así mismo en esa situación el C. Jesús Hernández Martínez de la comunidad de San José del Chilar, así como apoyo de motobomba para el C. Reynaldo López de la comunidad de la Santa Cruz de lo que la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano propone que se incluyan en los apoyos que se estarán generando próximamente.

8.6 Haciendo uso de la voz el Regidor C. Rufino Jiménez Cruz a manera de propuesta para que el área encargada de ingresos no cierre su ventanilla mientras el personal asignado sale a comer y se designe otra persona para que los recursos no dejen de ingresar, de lo que se le hará la sugerencia a la Titular de la Tesorería Municipal y cubra esa deficiencia.

8.7 El Regidor C. Rufino Jiménez Cruz sugiere dar instrucciones al Oficial Mayor C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández para que les indique a los choferes de esta Administración que no estacionen los vehículos oficiales en el área del Jardín para que dejen el espacio libre y dar prioridad para que los ocupen visitantes locales o foráneos.

8.8 Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno que la compañía de teléfonos de México desde épocas remotas tiene la instalación de 10 líneas con terminaciones 7058, 7413, 7188, 7354, 7356, 7141, 7287, 7293, 7353, 7417 con un conmutador para transferencia de llamadas al que no se le da el mantenimiento y atención apropiada para su buen funcionamiento volviéndose obsoleto y de mala calidad; derivándose de lo anterior la propuesta para designar al C. José María Camorlinga Salas como responsable del mantenimiento de esas 10 líneas telefónicas y que se adquiriera un conmutador nuevo el cual tiene un costo de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA y otorgarse la operatividad y funcionalidad que se requieren. Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia designar al C. José María Camorlinga Salas hasta el término de esta Administración como responsable del mantenimiento de esas 10 líneas telefónicas y que se adquiriera un conmutador nuevo el cual tiene un costo de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA y otorgarse la operatividad y funcionalidad que se requieren.**

8.9 El Regidor Lic. José Juan Moya Vargas comenta que es necesario se vaya previniendo a los familiares de la C. María Isabel Flores Meza para que se vayan haciendo responsables y se reintegre nuevamente con ellos ya que está pasando por un periodo depresivo grave, se busque el apoyo de la procuraduría para utilizar los procedimientos adecuados en la solución de éste caso.

8.10 Haciendo uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno la solicitud de apoyo de reembolso por el 50% de gastos médicos y hospitalización de un total de \$25,425.92 (Veinticinco mil cuatrocientos veinticinco pesos 92/100 M.N.) con fundamento en el artículo 28, fracción I, II, III del Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Municipal de Santa Catarina, Gto. por parte del C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández, Oficial Mayor, ocasionados con motivo del alumbramiento de su esposa la C. Blanca Maricela Zarazúa Olvera. Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, otorgar un reembolso por el 50% de gastos médicos y hospitalización de un total de \$25,425.92 (Veinticinco mil cuatrocientos veinticinco pesos 92/100 M.N.) quedando en \$12,712.96 (Doce mil setecientos doce pesos 96/100 M.N.).**

8.11 En uso de la voz del Secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno la solicitud de reembolso por el 50% de gastos médicos por alumbramiento de un

total de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) con fundamento en el artículo 28, fracción I, II, III del Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Municipal de Santa Catarina, Gto. por parte de la C. Tania Sarai Reséndiz García; Asistente Técnico de la Dirección de Obras Públicas Municipales. Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, otorgar un reembolso por el 50% de gastos médicos por alumbramiento de un total de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) quedando en \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.).**

**8.12** Continúa con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez para exponer ante el pleno la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) por parte de la C. María del Carmen Cornejo Ramos para solventar gastos médicos por cesárea de emergencia de su hija la C. María Amparo Velázquez Cornejo. Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia, otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) a la C. María del Carmen Cornejo Ramos para solventar gastos médicos por cesárea de emergencia de su hija la C. María Amparo Velázquez Cornejo.**

**8.13** En uso de la voz del Secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno la solicitud de apoyo económico para cubrir gastos de medicamentos y consultas médicas por parte de la C. María Guadalupe Martínez Reséndiz para su hija la C. Marisol Salinas Martínez de la comunidad de Paredes. Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia; autorizar el pago de los medicamentos y consultas para la C. Marisol Salinas Martínez los que deberá justificar con los respectivos comprobantes fiscales.**

**8.14** En uso de la voz del Secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno la solicitud de aumento salarial por parte del C. Leodegario Alexis Ibarra Cabrera adscrito al área de Servicios Municipales en el puesto de encargado de micro medición del Sistema del Agua Potable, el cual cree justo por las múltiples actividades que desempeña. Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia autorizar aumento salarial en base a su trabajo y compromiso después de que la Presidenta Municipal y el Coordinador de Servicios Municipales realicen una evaluación del trabajo que desempeña el solicitante determinando el monto del aumento apropiado.**

**8.15** En uso de la voz el Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera solicita al pleno su autorización para rehabilitar el molino de nixtamal de la comunidad de San José del Chilar el cual tiene un costo de \$599.95 (Quinientos noventa y nueve pesos 95/100 M.N.) **Una vez analizado el punto se aprueba por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia rehabilitar el molino de nixtamal de la comunidad de San José del Chilar y que se cubra el pago para dicha acción por la cantidad de \$599.95 (Quinientos noventa y nueve pesos 95/100 M.N.).**

**8.16** En uso de la voz el Oficial Mayor, C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández expone ante el pleno la petición para dar de baja la moto patrulla marca Yamaha, Línea Tenere, Tipo Deportiva, Modelo 2018, No. de Serie 9C6DG2719J0002251 que se encuentra en el inventario de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para que pase a formar parte del inventario de la Coordinación de Protección Civil y que esta cuente con un vehículo ligero y se ahorre combustible. Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (9 votos a favor) una ausencia dar de baja la moto patrulla marca Yamaha, Línea Tenere, Tipo Deportiva, Modelo 2018, No. de Serie 9C6DG2719J0002251 que se encuentra en el inventario de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para que pase a formar parte del inventario de la Coordinación de Protección Civil y que ésta cuente con un vehículo ligero y se ahorre combustible.**

**8.17** Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno la necesidad de adquirir una prensa para empaque de PET y cartón la que tiene un costo de \$86,000.00 (Ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) y que será utilizada en el relleno sanitario con el fin de aprovechar espacios que ocupan estos materiales de desecho en su estado original y de esa manera le reditúen ingresos extras al Municipio. Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia adquirir una prensa para empaque de PET y cartón la que tiene un costo de \$86,000.00 (Ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) y que será utilizada en el relleno sanitario con el fin de aprovechar espacios que ocupan estos materiales de desecho en su estado original y de esa manera le reditúen ingresos extras al Municipio.**

**8.18** Haciendo uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para solventar gastos médicos y de intervención quirúrgica por parte de la C. Diana Laura Martínez González para su padre el C. Renato Martínez Chávez el cual sufrió accidente craneoencefálico grave. Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por mayoría de los presentes (7 votos a favor) dos abstenciones de los Regidores Elvia María Hernández Martínez, Rufino Jiménez Cruz por ser familiar y una ausencia. Otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA para que la C. Diana Laura Martínez González solvete gastos médicos y de intervención quirúrgica por accidente craneoencefálico grave de su padre el C. Renato Martínez Chávez.**

**8.19** Haciendo uso de la voz el Director de Obras Públicas Municipales Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo en conjunto con la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera exponen ante el pleno la solicitud por parte del C. Renato Martínez Chávez para que se le adelante el pago por estimaciones de Obra pendiente de cubrir por la cantidad de \$159,000.00 (Ciento cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) ya que por cuestiones derivadas por el COVID-19 la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado ha retrasado los pagos para las Obras convenidas y es de suma importancia cumplir con los contratos estipulados con los contratistas y evitar futuras demandas solicitando de este cuerpo edilicio autorización para que se realice el pago al solicitante debido a que los depósitos de las ministraciones de recursos

están pendientes por llegar y que una vez que la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado realice los depósitos correspondientes se reintegre la cantidad solicitada a la cuenta del Municipio; esto con el fin de no retrasar las Obras y se terminen en tiempo y forma como se estipula en los contratos. Una vez expuesto y analizado el punto **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (9 votos a favor) una ausencia. Se le adelante el pago por estimaciones de Obra pendiente de cubrir por la cantidad de \$159,000.00 (Ciento cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) al C. Renato Martínez Chávez y que una vez que la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado realice los depósitos correspondientes se reintegre la cantidad solicitada a la cuenta del Municipio.**

**8.20** En uso de la voz de la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno para su conocimiento los convenios de pago en rezago del servicio de agua potable vigentes siendo los siguientes: los CC. Salvador Guevara Loya, Yolanda Martínez Cárdenas, Edgar Urías Ramos, María Guadalupe Ramos Sierra, Miguel Rojo Loya, Catalina Hernández Cabrera, Perfecto Guevara, no se les está cobrando actualización, y si están efectuando sus pagos en cuanto a los convenios.

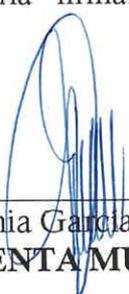
**8.21** Haciendo uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno para conocimiento que los policías Inocencia Angelina Aguilar, Pavel René Copado, Esmeralda Martínez, Ignacio Martínez, Luis Fernando Pérez, realizaron el trámite para el examen de control y confianza y después de tres meses no tienen aún resultados ya que existe un acuerdo anterior de que si no presentan su aprobación deberán permanecer como eventuales y no podrán pasar a la plantilla de personal policial.

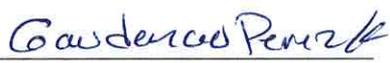
**8.22** Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano informa al pleno que se deberá tomar en cuenta los probables cambios de color en el semáforo por el COVID-19 y debido a que el estado de Guanajuato al día de hoy lo ubica en color amarillo la Secretaría de Salud existen remotas posibilidades de que se lleven a cabo algunos eventos masivos por la Feria Patronal de Santa Catarina y deberemos estar prevenidos por si se autorizan en algún momento por parte de la Secretaria de Salud y la Secretaria de Gobierno.

## 9. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN.

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 20:00 horas (veinte horas) del día miércoles 30 (treinta) de septiembre de 2020 (dos mil veinte) se da por terminada la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

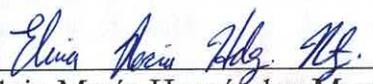


  
Lic. Sonia García Toscano  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

  
C. Gaudencio Pérez Hernández  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco  
**REGIDORA**

  
C. Laurencio Guillen Lugo  
**REGIDOR**

  
C. Elvia María Hernández Martínez  
**REGIDORA**

  
Lic. José Juan Moya Vargas  
**REGIDOR**

  
Lic. Gonzalo Barrera Barrera  
**REGIDOR**

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 30 (treinta) de septiembre de 2020 (dos mil veinte).

Liviel Dorantes  
C. María Liviel Dorantes Mendoza  
**REGIDORA**



\_\_\_\_\_  
C. Rufino Jiménez Cruz  
**REGIDOR**



\_\_\_\_\_  
T.P. J. Angel Tinoco Vázquez  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 30 (treinta) de septiembre de 2020 (dos mil veinte).

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*